



Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmenm@gmail.com

Retroceso democrático

• Lo sucedido en el Senado tiene muy contento a Morena porque se aprobaron casi todas las ocurrencias del presidente López Obrador.

El Premio Limón Agrio de la semana es para **Alejandro Armenta**, presidente del Senado, y para los senadores de Morena y del Verde Ecologista, que el viernes aprobaron en *fast track* 20 reformas en una sede alterna, sin discusión alguna sin siquiera dictaminarlas y sin presencia de los senadores de oposición, que tomaron la tribuna ante la necedad del presidente **López Obrador** de destruir al Inai y no nombrar al menos a un comisionado para que pueda seguir operando.

Armenta, además, presentó una absurda e inconstitucional iniciativa para cerrar el Inai y pasar sus funciones a la Secretaría de la Función Pública, cuando alguien le explicó su error decidió que entonces se trasladan a la Auditoría Superior de la Federación y no pudo explicar qué pasará, si realmente desaparece el Inai, con la protección de datos personales.

Lo sucedido en el Senado, que tiene muy contento a Morena porque se aprobaron casi todas las ocurrencias de **López Obrador**, con excepción de la desaparición del Inai que requiere un cambio constitucional, es un grave retroceso democrático y fortalece aún más a la Sedena con el control sobre la vigilancia del espacio aéreo, una nueva aerolínea, control total del Tren Maya, 80% de los impuestos a turistas extranjeros y hasta abrirles un espacio junto a la Secretaría de Marina para participar en el nuevo Conacyt porque, entre las leyes aprobadas, al parecer sin quórum, está la muy controvertida Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.



INCERTIDUMBRE AFECTARÁ INVERSIONES

Habrà, desde luego, implicaciones negativas para la inversión por la aprobación de estas reformas que serán impugnadas con controversias constitucionales ante la SCJN por parte de los partidos de oposición, porque hay hasta

dudas del quórum y del conteo en los votos ya que la sesión se realizó en forma totalmente improvisada en el patio de Xicoténcatl, antigua sede del Senado, pues la panista **Xóchitl Gálvez** se encadenó a una silla e impidió que sesionarán en el recinto legislativo.

Se anticipa también un alud de litigios por parte de las empresas afectadas y, en el caso de la reforma minera, abre la puerta a controversias en el marco del T-MEC, como anticipó Canadá.



AICM METIÓ EN CINTURA A LAS AEROLÍNEAS

El Premio Naranja Dulce es para el vicealmirante **Carlos Velázquez Tiscareño**, director general del AICM, porque logró, con una indispensable coordinación con la SICT, Seenam y AFAC, meter en cintura a las aerolíneas, al endurecer las sanciones si continúan con la práctica de vender boletos a horarios distintos a los que les fueron asignados. La primera fase fue exhibir a las aerolíneas incumplidas al poner en las pantallas del AICM sólo los horarios oficiales, pero las aerolíneas, en especial Volaris, continuaron vendiendo boletos a otros horarios, por lo que esta semana entró en vigor la segunda fase con medidas como no autorizar los planes de vuelo a las aerolíneas que incumplan, porque Volaris, que se queja de no tener suficientes *slots*, llega con varias horas de diferencia frente a los oficiales.



CANACINTRA, EMBARGADA POR ADEUDOS DE PREDIAL

Lamentable lo que sucede en Canacintra, que preside **Esperanza Ortega**, y que, por falta de pago de sus cuotas, no participa en el CCE.

El colmo es que fue embargada su sede en la Ciudad de México porque adeuda más de 12 mdp de predial.